

ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

ATENCIÓN FARMACÉUTICA EN ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES

Curso 2019-2020

(Fecha de aprobación de la adenda: 30/04/2020)

MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		MASTER UNIVERSITARIO EN ATENCIÓN FARMACÉUTICA			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
FARMACOTERAPIA APLICADA	ATENCIÓN FARMACÉUTICA EN ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES		2	4	OBLIGATORIO

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
SEGÚN GUÍA DOCENTE	Plataforma Prado y correo electrónico institucional de los profesores
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
<p>La adaptación del temario teórico es la siguiente:</p> <p>TEMA 1. INTRODUCCIÓN A LA ATENCIÓN FÁRMACÉUTICA DE ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES. TEMA 2. CÁLCULO DEL RIESGO CARDIOVASCULAR. TEMA 3. HIPERTENSIÓN ARTERIAL. INTRODUCCIÓN. FISIOPATOLOGÍA. TRATAMIENTO NO FARMACOLÓGICO. TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO. TEMA 4. TRATAMIENTO DE LAS DISLIPEMIAS. TEMA 5. TRATAMIENTO DE LA DIABETES.</p>	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial)	
<p>La docencia se impartirá según el calendario fijado al inicio del curso usando una o varias de las siguientes herramientas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clases telemáticas por Google Meet en horario establecido. • Grabación de clases por Google Meet • Foro de dudas en PRADO2 • Se aportarán las presentaciones de las sesiones virtuales en archivos pdf acompañadas de las explicaciones realizadas en clase. Además, se aportarán materiales bibliográficos de refuerzo a los contenidos docentes. Todos los materiales estarán disponibles en la plataforma PRADO2. • Seguimiento de la actividad docente mediante la realización de tareas o ejercicios a través de la plataforma PRADO2. 	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	



- **Herramienta:** PRADO2 y correo electrónico institucional de los profesores.
Descripción: Los exámenes podrán incluir preguntas cortas y resolución de casos prácticos. La respuesta a preguntas cortas se efectuará durante el periodo de clases virtuales. Los casos prácticos serán asignados de forma individual a cada alumno que tendrá hasta 2 semanas tras la finalización del periodo de docencia no presencial para presentarlos. Las respuestas tanto a las preguntas cortas como a los casos prácticos se harán a través del correo electrónico institucional de los profesores o a través de la plataforma PRADO2.

Porcentaje sobre calificación final: Examen preguntas cortas (30%) Resolución de casos prácticos (70%)

Convocatoria Extraordinaria

- **Herramienta:** PRADO2 y correo electrónico institucional de los profesores.
Descripción: Los exámenes podrán incluir preguntas cortas y resolución de casos prácticos. La respuesta a preguntas cortas se efectuará durante el periodo de clases virtuales. Los casos prácticos serán asignados de forma individual a cada alumno que tendrá hasta 2 semanas tras la finalización del periodo de docencia no presencial para presentarlos. Las respuestas tanto a las preguntas cortas como a los casos prácticos se harán a través del correo electrónico institucional de los profesores o a través de la plataforma PRADO.

Porcentaje sobre calificación final: Examen preguntas cortas (30%) Resolución de casos prácticos (70%)

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

No procede

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

No procede

INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

